

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 cént. por línea.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1887*).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 5 de Diciembre de 1888.*)

Seccion cuarta.

Num. 3148.

Administración de Contribuciones de la provincia de Valladolid.

CIRCULAR.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 42 de la instrucción para los Recaudadores de las contribuciones territorial é industrial de 12 de Mayo último, los contribuyentes en esta Capital que no hayan hecho efectivas las cuotas correspondientes al actual trimestre, segundo del corriente ejercicio, pueden verificar el pago, sin recargo alguno, hasta el día diez inclusive del presente mes, en la oficina de

recaudacion, calle del 20 de Febrero, núm. 1, en esta Capital.

Valladolid 3 de Diciembre de 1888.—El Administrador de Contribuciones, *Mariano Roa.*

NÚM. 8135.

Comision inspectora del Censo electoral de Diputados á Cortes.

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE VALLADOLID.

Relacion de las anotaciones de altas y bajas verificadas en el censo electoral para Diputados á Cortes de dicha Circunscripcion, la cual se publica en cumplimiento del art. 55 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878 y á los efectos del art. 56 y siguientes de la misma.

DISTRITO DE VALLADOLID.

1.^a Seccion.—Valladolid.

Altas por sentencia judicial.

Cuesta Barona, José de la
Cuesta Barona, Narciso de la
Prado Aguado, Miguel de
Casado Diez, Mariano
Alcalde Varela, Ezequiel

Santos Palomero, Toribio
Sanchez Santos, Eustaquio

Por traslacion de vecindad.

Collado Burgos, Manuel

Bajas por fallecimiento.

Bolado García, Pedro
Prol y Cob, Francisco
Padilla Cuervo, Ambrosio
Trejo Alonso, Francisco
Vela, Angel María
García Villan, José
Cid Alvarez, Juan
Prol, Santiago
Rojo Estalayo, Gabino
Sanchez Vazquez, Manuel
Mera Santos, Julian
Moreno y Moreno, Ramon
Parédes Fraile, Mariano
Berben, Martin
Madrigal Prieto, Vicente
Noya, Pedro
Rodriguez Diaz, Antonio

2.^a Seccion.—Valladolid.

Altas por sentencia judicial.

Menés Auge, Antonio
C. Lanuza, Pascual
García Gil, Juan
Gonzalez Herranz, Leandro
Polo Perez, Vicente
Antonio Lopez Tejada, Ramon
Conde Diaz, Buenaventura

Bajas por fallecimiento.

Gallego, Nicolás
Azcona del Agua, Calixto
Félix de Vargas, Diego
Gante Fernandez, Policarpo
Rojo Arias, Venancio
Lopez Lopez, Ildefonso
Perez Argüelles, Demetrio
Solórzano Saez Regadera, Victoriano
Barbero Maudes, Vicente
Ganzo Fernandez, Manuel
Fernandez Sotillo, Isidro

DISTRITO DE MEDINA DE RIOSECO.

1.^a Seccion.—Rioseco.

Altas por sentencia judicial.

Benavides Sanchez, Justo

3.^a Seccion.—Mucientes.

Altas por sentencia judicial.

Santillana Pinacho, Isidoro
Alcalde Duque, Fermin
Zalama Fernandez, Eusebio

5.^a Seccion.—Peñaflor.

Bajas por fallecimiento.

Bazaco García, José
Nieto Rodriguez, Plácido

Bajas por traslacion de vecindad.

Bazaco de Gonzalo, Balbino

9.^a Seccion.—Villabrágima.

Altas por sentencia judicial.

Valdivieso de Castro, Ignacio
Valdivieso de Castro, Alejandro
Castro y Blanco, Fernando de

10.^a Seccion.—Villalba del Alcor.

Altas por sentencia judicial.

Campo Diez, Juan del
Diego, Eleuterio de
Mucientes, Simon
Cancio, Andrés
Villamediana, Andrés
Salamanca, Mariano
Castro, Saturnino de
Campo, Sandalio del
Campo, Mauricio del
Vega, Mariano de
Raposo, Niceto
Ramirez, Celestino
Diego, Ladislao de
Elvira, Claudio

11.^a *Seccion.*—Villanubla.

Altas por ser bajas en la Seccion 16 en que por error se incluyeron en la misma, pueblo de Villavellid.

Sanchez Villegas, Angel
Valentin Valentin, Andrés
Gonzalez Cobas, Manuel

12.^a *Seccion.*—Montealegre.

Bajas por ser altas en el pueblo de Villanueva de San Mancio en que por error lo fueron en el de Montealegre

Castro Palencia, Lázaro de
Gutierrez Palencia, Julian
Palencia Tomé, Pablo
Palencia Sanchez, Benigno
Sanchez Calderon, Crescenciano

Altas por el error anteriormente expresado.

Castro Palencia, Lázaro de
Gutierrez Palencia, Julian
Palencia Tomé, Pablo
Palencia Sanchez, Benigno
Sanchez Calderon, Crescenciano

13.^a *Seccion.*—Valdenebro.**Altas por sentencia judicial.**

Fuentes Fernandez, Leopoldo de

16.^a *Seccion.*—Villagarcía de Campos.

Bajas por ser altas en el pueblo de Villanubla en que por error lo fueron en el de Villavellid.

Sanchez Villegas, Angel
Valentin Valentin, Andrés
Gonzalez Cobas, Manuel

18.^a *Seccion.*—Velliza.**Altas por sentencia judicial.**

García Maeso, Lucio
Blanco Gonzalez, Julian
García Blanco, Mariano
García Maeso, Vicente
García Maeso, Lino
Gonzalez Blanco, Mariano
Escudero Gonzalez, Mariano

Diez Sardon, Donato
Fraile Martin, Roman
Valles Fraile, Abdon
Blanco Casado, Isidoro
Blanco Maeso, Gregorio
Marciel Maeso, Victoriano
Blanco Fuentes, Canuto
Cancio Marciel y Marciel, Juan
Maeso Gonzalez, Bernardino
Maeso Gonzalez, Mateo
Marciel Maeso, Martin
Gallego Arroyo, José
Valles Fraile, Máximo
Aroyo Rubiales, Martin
Gomez Giraldo, Deogracias

20 *Seccion.*—Simancas.**Altas por sentencia judicial.**

Mato Vega, Ciriaco
Hernandez Zaratan, Ecequiel
Gonzalez Villar, Fermin
Hernandez Hernandez, Felipe
Herrero Olmedo, Francisco
Carro Cornejo, Juan
Amado de la Seca, Luciano
Jesús Ortega García, Manuel
Seca Amado, Manuel de la
Sanchez Alvarez, Ramon
Gonzalez del Pino, Julian

DISTRITO DE PEÑAFIEL.

1.^a *Seccion.*—Peñafiel.**Altas por sentencia judicial.**

Vazquez Corrilla, Troadio

2.^a *Seccion.*—Campaspero.

Hernando Martin, Mateo
García y García, Mariano
Francisco Hernando García, Martin
García García, Antonio
Pascual Martin, Manuel
García García, Gabriel
Acebes Ballesteros, Vicente.

4.^a *Seccion.*—Tudela de Duero.**Bajas por fallecimiento.**

Amusco Adroga, Pablo

Farto del Rio, Mariano
 Orejon Alvarez, Leocadio
 Zamora Carrion, (menor) Juan

9.^a *Seccion*.—Quintanilla de Abajo.

Altas por sentencia judicial.

Gomez Pico, Antonio
 Gila Maudes, Angel
 Diez Ruiz, Angel
 Castrillo Herrera, Buenaventura
 Andrés Iglesias, Doroteo
 Martin Pico, Eugenio
 Maudes Mariscal, Gil
 Sanz Benito, Hilario
 Rojo Martin, Juan
 Castrillo Vela, Julian
 Vaquerizo Moyano, Jacinto
 García Castrillo, Juan
 Niño Mariscal, Lúcio
 Calvo Iglesias, Leandro
 Pelayo Iglesias, Melchor
 Gomez Pico, Miguel
 Gomez Arranz, Mariano
 Sinobas Abad, Pedro
 Castrillo de Diego, Paulino
 Redondo Castrillo, Pedro
 Redondo Treviño, Pedro
 Calvo Iglesias, Pio
 Sordo Castrillo, Prudencio
 Isabel Moyano, Ramon
 Pico Abad, Remigio
 Andrés Iglesias, Secundino
 Diego Moyano, Santiago

II *Seccion*.—Montemayor.

Altas por sentencia judicial.

FOMPEDRAZA.

García Martinez, Celestino

SAN MIGUEL DEL ARROYO.

Perez Velasco, Benigno
 Perez, Agustin
 Perez Domingo
 Vela Cuellar, Eusebio
 Velasco, Máximo
 Gonzalo, Saturnino
 Velasco Arenal, Rufino
 Sastre Minguez, Narciso

Martin, Braulio
 Sastre, Jacinto
 Izquierdo, Pedro

Valladolid 30 de Noviembre de 1888.—El
 Presidente, M. de la Mota Velarde.—El Se-
 cretario, Felipe Cibran.

NUM. 3134.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

DISTRITO DE LA PLAZA.

*Rectificacion del Censo electoral para
 Diputados provinciales.*

Anotaciones de las altas y bajas practica-
 das por la Comision Inspectora del Censo elec-
 toral de dicho distrito, en cumplimiento de lo
 prevenido en el artículo 54 de la ley electoral
 vigente.

1.^a *Seccion*.—Parroquia de Santiago.

Bajas por fallecimiento.

Barrios, Gregorio
 Prol, Francisco
 Alvarez Rivadeneira, Ramon
 Diaz Gomez, Gabriel
 Lafore Nuñez, Mariano
 Melendo Basó, Esteban
 Soto, Cipriano del
 Mera Santos, Julian
 Moreno y Moreno, Ramon
 Martin Torres, Agustin
 Perez Pablo, Manuel
 Gallego García, Nicolás
 Torne Garro, Narciso

2.^a *Seccion*.—Parroquias de San Lorenzo
 y San Ildefonso.

Bajas por fallecimiento.

Prol y Cob, Santiago
 Arranz Sanz, Pedro
 Casanova, Bernardino
 Cruz Calpasoro, José

3.^a *Seccion*.—Parroquias de San Miguel
 y Salvador.

Bajas por fallecimiento.

Gante Fernandez, Policarpo

Cid Alvarez, Juan
 Noya, Pedro
 Félix de Vargas, Diego
 Sandaran Marqués, Juan
 Silva Bellogin, Leonardo
 Zan Ruiz Perez, Cesáreo
 Zumárraga, Francisco
 Ganzo Hernandez, Manuel
 Paredes, Mariano

4.^a Seccion.—Parroquia de San Andrés.

Bajas por fallecimiento.

Bolado Garcia, Pedro
 Benavente, Francisco
 Otero Alvarez, Casimiro
 Tejero, Francisco
 Camino, Felipe
 Martinez Perez, Eusebio
 Arroyo, Vicente
 Ceinos y Mediavilla, Santos
 Castilla Perez, Ramon
 Fajardo y Berzosa, Felipe
 Garnacho, Guillermo
 Martinez Ordoñez, Eleuterio
 Rodriguez, Antonio
 Mela, Felipe de la

Valladolid 30 de Noviembre de 1888.—El
 Presidente, M. de la Mota Velarde.—El Secre-
 tario, Felipe Cibrán.

NUM. 3132.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

DISTRITO ELECTORAL DE NAVA DEL REY.

*Rectificacion del Censo electoral para
 Diputados á Cortes.*

Anotaciones de altas y bajas al indicado
 Censo tomadas por la Comision inspectora de
 este distrito segun lo dispuesto en el artículo
 54 de la ley de 28 de Diciembre de 1878 y que
 se publica á los efectos de los artículos 55 y 56
 de la indicada Ley.

Seccion 1.^a.—Tordesillas.

Altas por sentencia judicial.

Manuel Olmedo Fernandez
 Benito Garcia Blanco

Seccion 2.^a.—Rueda.

Bajas por fallecimiento.

Joaquin Bayon Tovar
 Pedro Bayon Mogrovejo
 Vicente Bayon Tovar
 Ignacio Cobos Martin
 Cándido Diez Martin
 Gregorio Diez Benito
 Félix Delgado Cano
 Leoncio del Castillo Navarro
 Pedro Diez Gomez
 Gregorio Gonzalez Alvarez
 Pio Gallego Ruiz
 Ulpiano Gallego Fernandez
 Felix Herrero Dominguez
 Francisco Herrero
 Narciso M.^a Homar
 Vicente Lopez Revuelta
 Vicente Lopez Baños
 Félix Llano Llano
 Segundo Llano Mela
 Tomás Llano Llano
 Lúcio Llano Velarde
 Celedonio Moyano Pedrosa
 Esteban Madrigal Alonso
 Isidoro Moyano Martin
 Pedro Marcelino Mesones
 Vicente Moro Garcia
 Ildefonso Olivar Gonzalez
 Francisco Perez Redondo
 Valentin Perez Pedrosa
 Florentino Ruiz Zúñiga
 Luis Ruiz Clemente
 Raimundo Rodriguez Sanchez
 Tiburcio Ruiz Diez
 Venancio Rodriguez Moyano
 Jenaro Sampedro Sampedro
 Hilario Sampedro Lorenzo
 Florencio Pascual Hernandez
 Santos Arévalo Miera

Bajas por traslacion de vecindad.

Domingo Alonso Garcia
 Federico Botella Andrés
 José Bayon Montero
 Vicente Bayon Monsalve
 Julian Diez Alvarez
 Eugenio Estremo Clemente
 Eugenio Hernandez Gonzalez

Juan Mozo Bedate
Agustin Olea Bocalan

Seccion 3.^a.—La Seca.

Bajas por fallecimiento.

Julian Bayon Ampudia
Estanislao Bayon Martin
Marcelino Bayon Recio
Isidoro Cantalapiedra Recio
José Cantalapiedra Lorenzo
Daniel Capellan Romero
Félix de la Fuente Moyano
José Dominguez García
Maximino Estebanez Pedrosa
Miguel Hidalgo Vegas
Francisco de Sales Hernandez
Isidoro Hidalgo Tejedor
Eladio Lorenzo Cojo
Francisco Lorenzo Vidal
Julian Lopez Prieto
Julian Lorenzo Martin
Deogracias Martin Rodriguez
Leandro Moyano Frias
Lúcio Manrique Vergara
Demetrio Martin Olmedo
Gil Manrique Tejedor
Tomás Pedrosa Bayon
Juan Recio Hernandez
Demetrio Rodriguez Lorenzo
Francisco Rodriguez Cantalapiedra
Gregorio Rico Velasco
Leon Rico Moyano
Tomás Rico Conde
Gumersindo Rodriguez Lorenzo
Sotero Tejedor Carrion
Mariano Villanueva
Mariano Velasco Martin
Nicolás Velasco Gonzalez
Manuel Diaz Bustamante
Niceto Nieto Ruiz

Bajas por traslacion de vecindad.

Mariano Alonso Ampudia
Pascual Lorenzo Obregon

Seccion 4.^a.—Nava del Rey.

Bajas por fallecimiento.

Venancio Badillo Juez
Ignacio Campo Martin

Florencio García Juarez
Matías Santos Estevez
Gabriel Tejedor Polo

Seccion 6.^a.—Castronuño.

Altas por sentencia judicial.

Luis Hernandez Alahija
Francisco Modroño Alvarez
Lúcas García Crespo
Francisco Modroño Gomez
Tomás Vazquez Gonzalez
Francisco Hernandez Alahija
Agapito Modroño Gonzalez
Miguel Vegas Miguel
Lúcio Hernandez Martin
Cárlos García Hornillos
Eustaquio Hernandez Santos
Niceto Prieto Rivera
Eugenio Modroño Gonzalez
Pedro Prieto Rivera
Isidoro Barrios Rodriguez
Francisco Alonso Hernandez
Francisco Modroño Gonzalez

Seccion 7.^a.—Villalar.

Bajas por fallecimiento.

Francisco Alonso Sevillano
Luis Diez Sernendo
Hermenegildo Gonzalez
Cándido Hernandez Sarmentero
Frutos Hernandez Bello
Fernando Parras Noya
Angel Rodriguez Rico
Felipe Rodriguez del Pozo
Toribio Vargas Valle
Rufino Calvo Marcos
Hilario Hernandez Alonso

Bajas por traslacion de vecindad.

Eusebio Ortega Miguel
Félix Perez Junquera

Seccion 9.^a.—Torrecilla de la Orden.

Alta por sentencia judicial.

Moisés Flores Alonso

Bajas por fallecimiento.

Gregorio Cimarra Quevedo

Serafin Casado Gavilan
 Vicente Carral Pellon
 Calixto Hernandez Fernandez
 Isidoro Martin Rodriguez
 José Martin Nieto
 Leon Martin Jorreto
 Policarpo Martin Monsalvo
 Bernabé Paniagua Buitron
 Antolin Quevedo
 Agapito Reinoso Cimarra
 Bernardo Ruiz
 Pablo Rodriguez Martin
 Tomás Reinoso García
 Julian Sanchez Revilla
 Tomás Torrero Perez
 Manuel Gallego Nieto
 Gregorio Padilla Gonzalez

Bajas por traslacion de vecindad.

Alejandro Martin
 Ignacio Martin
 Benigno Martin Martin
 Braulio Arrieta Gonzalez
 Marcelino Gutierrez Cermeño
 Anastasio Dominguez Calvo
 Gregorio Fernandez
 Félix Gonzalez Blanco
 Pedro Merinero Ceino
 Manuel Rodriguez Escudero
 Cleto Sanchez

Seccion 10.^a—Fresno el Viejo.

Altas por sentencia judicial.

Florentino Zapatero Rodriguez
 Jesús Tavera Otero
 José Sanchez Blanco
 Leon Zapatero Otero

Bajas por traslacion de vecindad.

Vicente Revilla Ortega
 Sergio Martin Belloso
 Anastasio Vazquez Olmedo

Seccion 12.^a—Mota del Marqués.

Bajas por fallecimiento.

Alonso Alonso Fernandez
 Francisco Alvarez Negro
 Juan Alonso de Lama

Juan Alvarez Fernandez
 Diego Calvo Asensio
 Eusebio Casas Fernandez
 Manuel Cirajas Sanchez
 Francisco Calvo Gallego
 Pio Casas Casas
 Lorenzo de Lama Diez
 Jerónimo de Lama Diez
 Ramon Fernandez Rosa
 Ulpiano Fernandez Gallego
 Olegario Numiel Folguera
 Eustaquio Merino Fernandez
 Eusebio Rodriguez Baraja
 Nicomedes Rodriguez Baraja
 Fausto Villaoz Prieto
 Florencio Rodriguez Baraja
 Julian Alvarez Dieguez
 Victoriano Cerezo Pino
 Cipriano Fernandez Victoria
 Bernardo Martin Diez
 Antonio Alonso Rodriguez
 Isidoro Barroso Marroquin
 Victoriano Berceruelo Hemelgo
 Julian Fuentes Villalon
 Pedro García García
 Simon García Martin
 Tomás Gonzalez Alonso
 Agustin Ortega Ortega
 Saturio Pelaez Calonge
 Estanislao Valle Gutierrez
 Santiago Berceruelo Santa María

Bajas por traslacion de vecindad.

Dimas Hidalgo Tejedor
 Honorio Alonso Rodriguez
 Pedro Negro Fernandez
 Manuel Ortega Sardon

Seccion 13.—Villavieja.

Bajas por fallecimiento.

Leon Barajas Rodriguez
 Gaspar Rodriguez Gallego
 Jacinto Rodriguez Rodriguez
 Félix Cano Felipe
 Nicolás Carrillo Pelaez
 Andrés Diez Valle
 Aureliano de San José Expósito

Pedro del Pozo Vazquez
 Tiburcio del Pozo Cano
 Pedro Diez Rico
 Victoriano Lorenzo García
 Benito Medrano Laguna
 Lucas Medrano Berceruelo
 Benito Pelaez del Pozo
 Cipriano Salvador Sanchez
 Mateo Diez Sardon
 Crisantos Gonzalez García
 Nicolás del Caño Abril

Bajas por traslacion de vecindad,

Nicolás Negro Casas
 Valeriano Maldonado Ortega

En las demás secciones de este distrito no se han hecho alteraciones de bajas, porque no han venido los antecedentes que exige el artículo 54 de la ley á esta comision inspectora del Distrito.

Y se publican las presentes para que los electores ó interesados en estas anotaciones puedan reclamar contra su exactitud, defecto ú omision ante esta Comision hasta el dia diez de Diciembre próximo.

Nava del Rey á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Alcalde Presidente, Manuel Rodriguez.—Los vocales de la Comision: Francisco Delgado.—Mariano Ossorio.—Demetrio Salcedo.—Jesús Estevez, Secretario.

Seccion quinta.

Núm. 3150.

CÉDULA DE CITACION.

Por virtud de providencia dictada en este dia á consecuencia de orden de la Superioridad por el señor Juez de instruccion del distrito de la Plaza de esta Ciudad, se cita con los apercibimientos del caso quinto del artículo ciento setenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento

criminal para el dia once del actual y hora de las once y media de su mañana, ante la Sala de lo criminal de la Audiencia del distrito, en cuyo dia darán principio las sesiones del juicio oral ya abierto en causa que se sigue contra Secundino Arias Martin sobre lesiones á la testigo Isabel Deleita Vega, con los apercibimientos de que si no lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar.

Valladolid primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Secretario, Antonio Navas.

NUM. 3137.

El Comisario de Guerra Interventor de la Fábrica de harinas de esta Capital.

Hace saber: Que necesitándose adquirir por dicho establecimiento, que se halla situado en la calle de la Puebla, número siete, trigo de buena clase, pueden los que gusten vender dicho artículo, presentar proposiciones con sus precios y muestras en dicha Fábrica el dia 12 del corriente, á las diez de su mañana, rigiendo el reloj del establecimiento en que tendrá lugar el concurso, advirtiéndose que las proposiciones han de ser por escrito y presentadas por sus autores ó persona legalmente autorizada y que en el precio ha de hallarse comprendido todo el gasto hasta su entrega en almacenes de la Administracion Militar.

Valladolid 1.º de Diciembre de 1888.—Ramon Altolaquirre.

(Talon núm. 471.)

Seccion sexta.

La consulta del Dr. Calleja empezará en lo sucesivo á las doce; dias festivos inclusive.

13

(Talon núm. 470.)

VALLADOLID.—1888.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DEL HOSPICIO PROVINCIAL.

Palacio de la Diputación.